

MARTES 21 DE FEBRERO DE 2017

INE

ARRANCA PROCESO PARA ELEGIR NUEVOS CONSEJEROS ELECTORALES

La Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados arrancó el proceso de selección de los tres nuevos consejeros del Instituto Nacional Electoral que ejercerán el cargo por nueve años y tendrán en sus manos los comicios de 2018. La convocatoria avalada por el órgano legislativo señala que los seleccionados deberán quedar antes del próximo 5 de abril, fecha en que podrán ocupar los espacios que dejarán los consejeros Javier Santiago Castillo, Beatriz Galindo y Arturo Sánchez. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 8, SUZZETE ALCÁNTARA)

PREVÉN RECURSOS PRIVADOS A PARTIDOS POR 67 MILLONES DE PESOS

Para la elección federal de 2018, cuando se renovarán la Presidencia de la República y el Congreso de la Unión, cada uno de los partidos políticos podrá recibir financiamiento privado, proveniente de aportaciones de precandidatos, candidatos y simpatizantes, hasta por 67 millones 22 mil 416 pesos. El Instituto Nacional Electoral prevé aprobar este viernes el acuerdo para fijar los topes de financiamiento privado que podrán recibir los partidos políticos tanto este 2017, como en el proceso electoral federal 2017-2018, para aplicarlos en sus precampañas y campañas. Mientras tanto, César Astudillo y María Marván, secretario de Atención a la Comunidad Universitaria de la UNAM y ex consejera del otrora Instituto Federal Electoral, respectivamente, señalaron que es necesario replantear el esquema, no sólo porque es excesivo en épocas de austeridad, sino porque ha sido contraproducente en cuanto a su propósito de búsqueda de votos y de tener otras formas de sostenimiento. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 2, CARINA GARCÍA; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 14, ALONSO URRUTIA)

EL INE PREPARA NUEVAS MEDIDAS DE AUSTERIDAD

El Instituto Nacional Electoral (INE) dejará de utilizar botellas de agua, disminuirá la utilización de papel, vehículos oficiales los fines de semana y echará mano de más videoconferencias que viajes, según las medidas de austeridad y racionalidad que afinarán los consejeros durante su reunión semanal. Al término de la misma, el secretario ejecutivo del INE, Edmundo Jacobo, junto con el consejero Marco Baños, se reunirán con los representantes de los partidos para informales las medidas, de las cuales aún no se tiene un estimado de ahorro. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 11, AURORA ZEPEDA)

1977 Y LAS REFORMAS “DEFINITIVAS” / MARCO ANTONIO BAÑOS

Se cumplen cuatro décadas de la reforma política que en 1977 replanteó el sistema de partidos para hacerlo más competitivo y que fue punta de lanza para una cascada de sucesivos cambios legales y constitucionales en materia electoral, los cuales han demostrado, a lo largo de los años, un dinamismo y nuevos retos que los alejan de ser una escala definitiva o inamovible, esa condición que se ha augurado de manera cíclica en las reformas que registra la historia desde entonces. Un año antes de aquella reforma del 77 el sistema de competencia comicial de nuestro país vio una campaña electoral con candidatura única. José López Portillo fue electo en la solitaria contienda sin opositor u opción diversa en las urnas porque el PAN no postuló, y aunque el líder sindical Valentín Campa sí participó, lo hizo por su cuenta, no con el registro que permitiera, incluso obteniendo votos o apoyo popular, ganar oficialmente. (EL ECONOMISTA, POLÍTICA Y SOCIEDAD, P. 32, MARCO ANTONIO BAÑOS)

MARTES 21 DE FEBRERO DE 2017

ELECCIONES 2017

INE RETIRA SPOT INDEBIDO EN COAHUILA

El Instituto Nacional Electoral ordenó la suspensión de un spot del partido local Unidad Democrática de Coahuila, en el que se promueve la coalición formada por ese partido más los partidos PAN, PES y Primero Coahuila. A través de la Comisión de Quejas y Denuncias, el promocional “Video Alianza”, de televisión y radio, pautado por Unidad Democrática de Coahuila, fue suspendido por un supuesto “uso indebido de la pauta, al difundir contenido referente a una coalición, aspecto que contravendría la ley electoral”. En tanto, las elecciones en la entidad representarán un dilema para los más de dos millones de personas que irán a las urnas: extender la hegemonía del PRI en la entidad o abrir las puertas a la alternancia por primera vez en 80 años. Coahuila es el único estado del norte del país en el que no ha existido la alternancia. Además de elegir gobernador, los ciudadanos votarán por 38 alcaldías y 25 diputaciones (16 de mayoría relativa). (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 2, AURORA ZEPEDA; EL UNIVERSAL, PORTADA Y ESTADOS, P. 1 Y 17, FRANCISCO RODRÍGUEZ)

PEÑA NIETO Y EL PAN ACORDARON POSTULAR A VÁZQUEZ MOTA: SÁNCHEZ JIMÉNEZ

El senador perredista, Luis Sánchez Jiménez, afirmó que hubo un acuerdo entre Josefina Vázquez Mota; el dirigente nacional del PAN, Ricardo Anaya, y el presidente Enrique Peña Nieto, para que la panista se convirtiera en la candidata del albiazul a la gubernatura del Estado de México, luego de que fuera exonerada por la Auditoría Superior de la Federación por los 900 millones de pesos que recibió su organización. En conferencia de prensa, Sánchez Jiménez, coordinador de precampaña del aspirante a la candidatura del sol azteca a la gubernatura mexiquense, Juan Zepeda, aseguró que Vázquez Mota se convirtió en el plan b del presidente Peña Nieto, por si Alfredo del Mazo y sus partidos aliados no llegaran a ganar la elección del próximo 4 de junio, “pues los dos son candidatos del establishment”. Por su parte, Vázquez Mota señaló en entrevista: “Voy a ganar, estamos ante la oportunidad histórica de la alternancia en el Estado de México”. (EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 5, EMILIO FERNÁNDEZ; EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 2, REDACCIÓN)

YUNES MÁRQUEZ PIDE LICENCIA; VA POR ALCALDÍA

El senador Fernando Yunes Márquez solicitó licencia indefinida al cargo, a partir de hoy, para contender por la alcaldía de Veracruz. “En mi carácter de senador integrante del grupo parlamentario del PAN, solicito licencia para separarme del cargo de senador de la República por tiempo indefinido, a partir del 21 de febrero del presente año”, escribió en un documento dirigido al presidente del Senado, Pablo Escudero, el cual fue publicado anoche en la Gaceta del Senado. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 4, REDACCIÓN)

SALA SUPERIOR

A TRAVÉS DE SUS SENTENCIAS, LA SALA TOLUCA PROCURA CONTRIBUIR A QUE LOS DERECHOS HUMANOS SE CONVIERTAN EN UNA EXPERIENCIA TANGIBLE PARA TODOS, ESPECIALMENTE PARA SECTORES DE LA POBLACIÓN EN DESVENTAJA

La magistrada presidenta de la Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Martha Concepción Martínez Guarneros, refrendó el compromiso para que en el marco de la Constitución

MARTES 21 DE FEBRERO DE 2017

y la senda del derecho, se siga construyendo el camino de la justicia electoral para la solución pacífica de las controversias entre los diversos actores políticos y ciudadanos. En el Salón de Plenos de la Sala Toluca, Martínez Guarneros rindió el Informe de Labores 2015-2016, ante la magistrada presidenta del TEPJF, Janine M. Otálora Malassis; la magistrada Mónica Aralí Soto Fregoso; los magistrados Felipe de la Mata Pizaña, Felipe Alfredo Fuentes Barrera, Indalfer Infante Gonzales y José Luis Vargas Valdez; magistrados de las Salas Regionales y tribunales electorales locales, así como funcionarios electorales e invitados. En su discurso, señaló que las instituciones públicas encuentran en la rendición de cuentas el mecanismo adecuado para transmitir a la ciudadanía las acciones llevadas a cabo, los objetivos alcanzados y el resultado del ejercicio de las atribuciones que legalmente les han sido conferidas. (NOTIMEX.GOB.MX, REDACCIÓN; UNOMÁSUNO, ESTADO DE MÉXICO, P. 21, REDACCIÓN; INTERNET: ENFOQUE NOTICIAS.COM, SERGIO PERDOMO; PÁGINA CIUDADANA.COM, REDACCIÓN; MVT.COM, CYNTHIA GÓMEZ COLÍN; HOY ESTADO.COM, CLAUDIA RODRÍGUEZ; JOSÉ CONTRERAS.NET, REDACCIÓN; ASÍ SUCEDE.COM, REDACCIÓN)

MORENA IMPUGNARÁ MULTA CONTRA DELFINA

Morena impugnará la sanción económica que impuso el Tribunal Electoral del Estado de México (TEEM) a este partido y a su precandidata al gobierno de la entidad, Delfina Gómez, por actos anticipados de campaña. Ricardo Moreno, representante de Morena ante el Instituto Electoral del Estado de México, indicó que están en todo su derecho de pedir que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación revise este caso. (MILENIO.COM, CLAUDIA HIDALGO; MILENIO ESTADO DE MÉXICO, TOLUCA, P. 7, CLAUDIA HIDALGO; EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 1 Y 5, EMILIO FERNÁNDEZ; LA JORNADA, ESTADOS, P. 28, ISRAEL DÁVILA; LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 6, CONCEPCIÓN GONZÁLEZ; EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 5, VIOLETA HUERTA RADIO: NOTICIAS MVS NOCTURNO, EZRA SHABOT, MVS COMUNICACIONES; TELEVISIÓN: MILENIO NOTICIAS, LILIANA SOSA, MILENIO TELEVISIÓN)

AMPLÍA QUEJA NACIF SOBRE SALARIO

Tras el primer descuento de 10% a su salario, el consejero del Instituto Nacional Electoral (INE), Benito Nacif, nuevamente se inconformó y presentó una ampliación a la queja que remitió hace dos semanas a la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Nacif alegó que la primera aplicación a la reducción de su sueldo fue un agravio, una violación a sus derechos y un acto inconstitucional. Añadió que solicitó a la Secretaría Ejecutiva del INE la información correspondiente al monto de las remuneraciones netas y brutas que percibieron los consejeros y los altos funcionarios del Instituto la quincena pasada, con el objetivo de presentarla como prueba. (LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 12, LUCIANO FRANCO; INTERNET: REFORMA.COM, MURAL.COM Y EL NORTE.COM, HÉCTOR GUTIÉRREZ; POLÍTICO.MX, REDACCIÓN)

LEGISLADORES ANALIZAN MODIFICAR LA LEY PARA EVITAR SUPERSALARIOS

Legisladores de los principales partidos políticos coincidieron en impulsar una reforma legal para evitar que los sueldos de la alta burocracia atenten contra la austeridad, y cambiar la ley para que no haya supersueldos que, como en el caso de los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), superen el del Presidente de la República. El vicecoordinador de los diputados del PRI, Jorge Carlos Ramírez Marín, afirmó que es oportuno revisar el sistema de salarios del Estado, ya que es evidente que se están dando "situaciones anómalas" con las compensaciones, pues algunas han quedado más allá de lo que se buscaba. El coordinador de

MARTES 21 DE FEBRERO DE 2017

diputados del PAN, Marko Cortés, indicó que desde el Legislativo se debe hacer que se cumpla la ley y que ningún funcionario público gane más que el Presidente. El coordinador del PRD, Francisco Martínez Neri, expresó que todos los servidores públicos deberían pugnar por promover de forma voluntaria reducciones salariales, razón por la cual es indispensable que el Congreso avale la Ley de Salarios Máximos. La coordinadora de Morena en la Cámara de Diputados, Rocío Nahle, aseguró que su bancada está a favor de discutir la Ley de Salarios Máximos para evitar abusos. Asimismo, especialistas en transparencia y administración pública expresaron que el TEPJF envía un mal mensaje, pues como árbitro electoral no se apega a la austeridad que requiere el país. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. 1 Y 7, SUZZETE ALCÁNTARA Y ALBERTO MORALES; RECORD, LA CONTRA, P. 46, REDACCIÓN; INTERNET: EL UNIVERSAL.COM, SUZZETE ALCÁNTARA)

ALCALDÍAS PROVOCARÁN QUE SE INCREMENTEN LAS IMPUGNACIONES

Ante el nuevo modelo de gobierno en la Ciudad de México, que contempla la creación de alcaldías, el Tribunal Electoral de la Ciudad de México prevé que en las elecciones de 2018, el número de impugnaciones suba. El magistrado presidente del Tribunal Electoral local, Armando Hernández, señaló que si bien en cada uno de los nuevos lineamientos electorales que establece la Constitución de la Ciudad de México habrán de tener una atención especial, es en las alcaldías donde podría concentrarse las inconformidades, dado que en la ciudad no se tiene un referente previo. Luego de presentar su Informe de Actividades 2016, ante el jefe de gobierno de la Ciudad de México, Miguel Ángel Mancera, Hernández aseguró que si bien la Constitución no marca nuevas atribuciones para el organismo, colaborará con la Asamblea Legislativa para la armonización con la nueva Carta Magna. Como parte de las actividades realizadas el año pasado por el Tribunal Electoral, Hernández detalló que se resolvieron dos mil 919 asuntos, de los cuales: 423 fueron juicios electorales, dos mil 493 juicios ciudadanos y tres procedimientos especiales sancionadores. “En seguimiento a la cadena impugnativa de las sentencias emitidas por este órgano de impartición de justicia, que fueron controvertidas ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, 97% quedaron firmes”, destacó. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 2, PHENÉLOPE ALDAZ; CAPITAL MÉXICO, NACIONAL, P. 14, RICARDO ORTIZ)

SALA REGIONAL MONTERREY

PIDEN ELECCIÓN DE CONSEJEROS SIN CUOTAS Y POR CONSENSO

Ante las críticas que ha recibido la elección de consejeros del otrora Instituto Federal Electoral (IFE) y ahora Instituto Nacional Electoral (INE), que incluso ha sido señalada como “cuotas partidistas”, es necesario un método más limpio, consideró la experta de la UNAM, Tania Alma Vite. Señaló que en la designación de consejeros del INE se deben “generar mecanismos”, para que éstos no se encuentren dentro del “poder” de los partidos políticos. “Esta situación no debe permitirse, se deben generar los mecanismos que permitan que a la titularidad de estos órganos lleguen mujeres y hombres que puedan desempeñar sus funciones fuera de la esfera del poder”. Cabe recordar que tres consejeros del INE dejarán su encargo el próximo 4 de abril, luego de un periodo de tres años que aprobó la Cámara de Diputados, instancia que ahora deberá cubrir dichas vacantes. En la nota se hace referencia a que Beatriz Eugenia Galindo Centeno, quien está próxima a concluir su encargo, fue magistrada presidenta de la Sala Regional Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. (EL ECONOMISTA, POLÍTICA Y SOCIEDAD, P. 1 Y 30-31, SALVADOR CORONA)

MARTES 21 DE FEBRERO DE 2017

ENTIDADES FEDERATIVAS

CIUDAD DE MÉXICO

RECHAZAN A MAGISTRADOS PROPUESTOS POR MANCERA

Los jueces del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México rechazaron la lista de aspirantes a magistrados que realizó el jefe de gobierno, Miguel Ángel Mancera, porque ninguno tiene carrera judicial. La Ley Orgánica del Poder Judicial capitalino es clara al establecer que habrá preferencia para aquellas personas que hayan prestado sus servicios con eficiencia en la impartición y procuración de justicia. Por otra parte, los magistrados del Tribunal Superior de Justicia interpondrán una controversia constitucional contra la Carta Magna local por considerar que vulnera la independencia judicial. Lo anterior, debido a que el artículo 35 establece que el Consejo de la Judicatura quedará integrado por siete consejeros, que serán designados por el Consejo Judicial Ciudadano, y de los cuales sólo tres deberán tener carrera judicial. (MILENIO DIARIO, CIUDAD Y ESTADOS, P. 19, LETICIA FERNÁNDEZ E ILICH VALDEZ; REFORMA, CIUDAD, P. 1, AUGUSTO ATEMPA)

IEDF QUITARÁ TRIUNFO POR USO ILEGAL DEL ERARIO O PROGRAMAS

El presidente del Instituto Electoral del Distrito Electoral (IEDF), Mario Velázquez, aseguró que en los comicios de 2018 se podrá acabar con el uso de recursos públicos y de programas sociales en favor de algún partido o candidato a un puesto de elección popular; quien lo haga –dijo– será sancionado con la anulación de su triunfo en las urnas. En entrevista luego de acudir al informe de actividades del magistrado Armando Hernández, presidente del Tribunal Electoral local, Velázquez dijo que eso será posible gracias a que en la recién aprobada Constitución Política de la Ciudad de México quedó establecida dicha sanción, y confió en que la próxima ley electoral para esta capital podrá reforzar aún más esa restricción. (LA JORNADA, P. 30, BERTHA TERESA RAMÍREZ Y RAÚL LLANOS)

ANTE ESCENARIO CON EU, MÉXICO DEBE VOLTEAR AL SUR: MANCERA ESPINOSA

El jefe de gobierno de la Ciudad de México, Miguel Ángel Mancera Espinosa, aseguró que para hacer frente a las nuevas políticas de Estados Unidos, México debe voltear hacia América Latina. Durante la inauguración del Foro Nacional de Turismo 2017, el titular del ejecutivo capitalino precisó que este sector debe “alzar la mano” en apoyo a los migrantes. Por separado, Mancera Espinosa se reunió con alcaldes de municipios fronterizos a fin de iniciar una agenda de trabajo conjunta en apoyo a los migrantes que se encuentran en Estados Unidos. (EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 1 Y 4, PHENÉLOPE ALDAZ)

OAXACA

DIPUTADOS DE OAXACA AVALAN RADICAR JUICIO CONTRA CUÉ MONTEAGUDO

La comisión instructora de la LIII Legislatura de Oaxaca aprobó un acuerdo de radicación de juicio político contra el ex gobernador del estado, Gabino Cué Monteagudo, promovido por su ex colaborador y actual senador por el Partido del Trabajo, Benjamín Robles Montoya. En un comunicado, el Congreso local informó que este lunes la Comisión Permanente Instructora sesionó y analizó 16 expedientes, uno en torno al caso contra el ex mandatario, el cual también fue promovido por Amira Cruz, colaboradora de Robles Montoya, y por el particular Alejandro Cruz

MARTES 21 DE FEBRERO DE 2017

Pimentel, quienes justificaron la solicitud de juicio contra Cué Monteagudo en que habría incurrido en violaciones graves a la Constitución. (LA JORNADA, ESTADOS, P. 28, JORGE A. PÉREZ ALFONSO)

VERACRUZ

DOCUMENTA DESVÍO ESPOSA DE DUARTE

El gobierno de Veracruz encontró documentos donde Karime Macías, esposa de Javier Duarte, habría registrado la red de corrupción en torno al ex mandatario e incluso las ciudades donde poseen bienes. El hallazgo de estos diarios, con información de puño y letra de Macías, se dio luego de que las autoridades estatales registraron una bodega de la empresa Comercializadora y Distribuidora Issztmo, en Córdoba. En la bodega se encontraron objetos personales de Duarte y de su esposa, además de bienes del gobierno del estado. (REFORMA, NACIONAL, P. 4, ISABELLA GONZÁLEZ Y CLAUDIA GUERRERO)

INFORMACIÓN RELEVANTE

CON TRUMP NO HAY NINGUNA CERTEZA: PEÑA NIETO

El presidente Enrique Peña Nieto dijo ante comunicadores que el gobierno no tiene certeza de lo que vendrá con Estados Unidos, por lo impredecible de la relación con Donald Trump. Peña Nieto dijo que es optimista de que se pueda construir un buen vínculo con EU. Sobre las filtraciones que supuestamente se hicieron de la llamada entre ambos mandatarios, negó que haya habido humillaciones o algún tipo de amenaza. Sobre los temas delicados, dijo que se llegó a la decisión con el gobierno de Estados Unidos de “encorchetar” los temas difíciles, como el relativo a la construcción de un muro. De esa forma, indicó el Presidente, se pueden abrir espacios de diálogo y negociación sobre otros asuntos. En tanto, se informó que Peña Nieto recibirá este jueves a los secretarios estadounidenses de Seguridad Nacional, John Kelly, y de Estado, Rex Tillerson. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, ALBERTO MORALES; REFORMA, NACIONAL, P. 6, STAFF)

GOBIERNO DIALOGA CON CANADIENSES

Con el fin de sostener reuniones de trabajo con líderes empresariales y medios de comunicación, para intercambiar puntos de vista sobre la relación comercial con Canadá, los titulares de las secretarías de Relaciones Exteriores, Luis Videgaray, y de Economía, Ildefonso Guajardo, realizarán este martes una visita de trabajo a la ciudad de Toronto. Videgaray y Guajardo participarán además en el seminario Nuevas Estrategias para una Nueva Norteamérica, organizado por el Consejo Canadiense para las Américas. De acuerdo con un comunicado de prensa, el canciller y el titular de la SE sostendrán también un encuentro bilateral con la ministra de Asuntos Exteriores de Canadá, Chrystia Freeland, para dialogar sobre posibles plataformas que pueden utilizarse con el fin de fortalecer el intercambio bilateral. Por separado, en entrevista, Guajardo indicó que en un caso extremo de ruptura total del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, México puede decidir ya no colaborar en materia de seguridad nacional o migración, y si bien hay margen para generar más empleos en la región, hay que tener claridad para no tocar el tema de los aranceles (“no debemos abrir la caja de pandora”), en un contexto donde la nueva administración de EU está formada en su mayoría por empresarios carentes de experiencia en el sector público. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 6, ERNESTO MÉNDEZ; MILENIO DIARIO, PORTADA Y NEGOCIOS, P. 1 Y 22-23, SILVIA RODRÍGUEZ)

MARTES 21 DE FEBRERO DE 2017

CARSTENS PROLONGA SU ESTANCIA EN BANXICO

El gobernador del Banco de México, Agustín Carstens, prolongará su estadía al frente de la institución hasta noviembre, confirmaron fuentes del instituto central, quienes comentaron que en el transcurso del lunes o el martes emitirían un comunicado oficial. Durante sus encuentros con periodistas, el presidente de la República, Enrique Peña Nieto, aseveró que Carstens le informó que se mantendrá en el cargo hasta noviembre próximo. Desde finales del año pasado, Carstens anunció su retiro del Banxico a partir del 1 de julio de este año, luego de que fue designado gerente general del Banco de Pagos Internacionales. Estaba previsto que ocuparía su nuevo cargo a partir del 1 de octubre de 2017, pero Carstens informó a sus colaboradores que dejaría el cargo de gobernador del banco central al terminar junio, decisión que modificó para seguir hasta noviembre. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 7, FELIPE GAZCÓN)

DESDE HOY, LOS AJUSTES DIARIOS EN PRECIOS DE GASOLINAS

Los precios máximos de las gasolinas bajarán en promedio un centavo en todo el país a partir de este martes, en comparación con los que estuvieron vigentes durante los pasados tres días, con lo cual la disminución habrá oscilado tres centavos durante la última semana, informó la Comisión Reguladora de Energía. En algunas zonas del país los precios máximos disminuirán dos centavos, como en el caso de las gasolineras de la delegación Gustavo A. Madero, donde bajarán de 16.31 a 16.29 pesos. El organismo regulador emitió los nuevos precios máximos de los combustibles, una vez que recibió de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público los datos correspondientes. Ninguna dependencia ofreció explicaciones de los fundamentos para reducir los precios por segunda ocasión en menos de una semana. (LA JORNADA, PORTADA Y ECONOMÍA, P. 1 Y 19, JULIO REYNA QUIROZ)

EL PRI PREVÉ ANALIZAR EN AGOSTO LOS CANDADOS A LA CANDIDATURA PRESIDENCIAL

El Consejo Político Nacional del PRI autorizará al Comité Ejecutivo Nacional expedir la convocatoria a la 21 Asamblea Nacional del tricolor, que se realizará en agosto y tendrá como principal debate si se mantienen los candados impuestos desde noviembre de 2001 a la candidatura presidencial y, en caso de retirarlos, si se acepta la figura de postulación ciudadana. El PRI pospuso el año pasado la Asamblea Nacional para evitar que se cruzara con las elecciones para gobernador en 11 estados. El plazo que autorizó la dirigencia vence en julio. La convocatoria se emitirá, además, mientras se realiza el proceso interno para renovar la dirigencia de la Confederación Nacional de Organizaciones Populares. En tanto, el secretario de Salud, José Narro Robles, aseveró que ni se coloca ni se descoloca como candidato a la Presidencia de la República en 2018, si bien él prefiere trabajar por la salud, “cuando llegue el tiempo, ya platicaremos”. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 14 Y 15, ENRIQUE MÉNDEZ Y SAÚL MALDONADO)

ESTANCA PRI QUEJA CONTRA TAREK

Inhabilitado por la Contraloría del estado y con un procedimiento de desafuero en marcha, el diputado veracruzano Tarek Abdalá goza aún de sus derechos como militante del PRI. El legislador federal fue denunciado desde noviembre pasado ante la Comisión Nacional de Justicia Partidaria por el consejero Armando Barajas, quien se dijo sorprendido porque el procedimiento sancionatorio no ha avanzado. El priísta recordó que, desde el 11 de noviembre del 2016, pidió al órgano interno del tricolor suspender los derechos de quien fuera el tesorero de Javier Duarte, señalado por desviar 23 mil millones de pesos. “Ya debería existir una resolución, pero hasta el

MARTES 21 DE FEBRERO DE 2017

momento no hay nada, a pesar de que ya recibió sanción administrativa y de que la Cámara está procesando su desafuero”, indicó. Este martes, la Fiscalía General de Veracruz acudirá a la Cámara de Diputados a entregar pruebas en contra del legislador del PRI. (REFORMA, NACIONAL, P. 4, CLAUDIA GUERRERO)

PIDEN QUE PEÑA NIETO RENUNCIE A PENSIÓN VITALICIA

El grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano en la Cámara de Diputados solicitó al presidente Enrique Peña Nieto comprometerse a renunciar a la pensión que recibirá como ex mandatario, una vez que concluya su sexenio. En una carta entregada en la Oficialía de Partes de la residencia oficial de Los Pinos, la diputada Verónica Delgadillo escribió: “A nombre de millones de mexicanos, le exijo de manera respetuosa que renuncie a la injustificada pensión millonaria que recibirá el próximo año cuando concluya su cargo”. En la misiva, detalló que en los próximos días presentará desde la tribuna un exhorto para formalizar la petición en espera de que haya una respuesta “que esté a la altura de las circunstancias y de las exigencias que demandan millones de mexicanos”, destacó en el texto. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 6, SUZZETE ALCÁNTARA)

CALDERÓN SE LANZA CONTRA LÓPEZ OBRADOR

El ex presidente Felipe Calderón acusó al dirigente nacional de Morena, Andrés Manuel López Obrador, de haber compuesto el Himno al PRI cuando militaba en ese partido. “Este es el himno a #lamafiadel poder, compuesto por el inmortal poeta macuspano @lopezobrador_”, publicó el ex presidente panista en Twitter. Junto con su mensaje, Calderón difundió una fotografía de López Obrador de joven junto con la letra del Himno al PRI, presuntamente compuesto por López Obrador en 1983. El tuit de Calderón se publicó luego de las críticas que ha hecho López Obrador a su gestión, en especial a la guerra que inició el michoacano en contra del crimen organizado. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 4, REDACCIÓN)

DETECTAN DESVÍO DE 234 MILLONES DE PESOS EN EL SENADO

La Auditoría Superior de la Federación descubrió que, durante 2015, el Senado de la República utilizó de manera incorrecta 234 millones de pesos, pues solicitó a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) una partida extra de 249 millones de pesos para aplicarlos en el área de Conservación, Operación y Equipamiento, pero 94.3% de ese dinero lo usó para pagar salarios, prestaciones, telefonía celular, alimentos y vehículos, entre otros. Además, detectó que la Cámara alta obtuvo 33 millones 524 mil 600 pesos de ingresos excedentes, que inicialmente los transfirió a diversas partidas de gasto, que “posteriormente sufrieron reducciones con el fin de transferir una parte de los recursos a la partida 39903 Asignaciones a los Grupos Parlamentarios, la cual, a su vez, tuvo ampliaciones netas por 84 millones 91 mil 700 pesos”. (EXCÉLSIOR, P. 1 Y 5, LETICIA ROBLES DE LA ROSA)

DIPUTADOS TIENEN SU PROPIO “BANCO”

Los diputados federales gozan de un esquema que les permite adelantar y disfrutar de sus dietas cuando lo necesiten, con tasas de interés preferenciales que son más bajas que las que cobra cualquier banco. A pesar de que los diputados federales ganan mensualmente aproximadamente 150 mil pesos por dieta y apoyos, en todo 2016 fueron 61 legisladores los que utilizaron el erario de la Cámara de Diputados como una especie de “banco legislativo” al que solicitaron préstamos o adelantos de su salario por 14 millones 505 mil 190 pesos. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. 1 Y 8, HORACIO JIMÉNEZ Y SUZZETE ALCÁNTARA)

MARTES 21 DE FEBRERO DE 2017

SUSPENDE PGR OTRA VEZ DILIGENCIA EN NOCHIXTLÁN

La Procuraduría General de la República suspendió las diligencias que tenía programadas en Nochixtlán, Oaxaca, después de que la dirigencia de la Sección 22 amagara con “acordonar” y “vigilar” las actividades ministeriales. El procurador Raúl Cervantes informó que la decisión fue tomada a raíz de que el pasado viernes la disidencia magisterial del estado convocó a diversas organizaciones para presentarse en dicho municipio. (REFORMA, NACIONAL, P. 2, ABEL BARAJAS)

GÉNEROS DE OPINIÓN

MURMULLOS/ ALERTAS

Esta semana se deberá conocer el fallo del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación sobre la negativa del consejero del INE, Benito Nacif, de reducir su salario 10 por ciento. De acuerdo con versiones que circulan, no oficiales por supuesto, la determinación del TEPJF favorecerá al consejero toda vez que el salario es intocable. ¿Seguirán su ejemplo en otras instancias e instituciones? Ahí la dejamos. (EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 2, REDACCIÓN)

BAJO RESERVA/ JOSEFINA, CON ¿VÍA LIBRE?

Nos dicen que el PAN no ha librado del todo las quejas contra su procedimiento de selección de candidato al gobierno del Estado de México, por lo que Josefina Vázquez Mota no será registrada como la aspirante panista, sin antes pelear al menos un round ante tribunales. Nos informan que hay un nuevo juicio interpuesto ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación contra el proceso interno panista, y que uno de los seis quejosos es nada menos que Odín Ramsés Ramírez Núñez, hermano del diputado Ulises Ramírez, aspirante a la postulación. Aunque en una anterior querrela el Tribunal le dio palo al diputado, pues formalmente no admitió su asunto y lo mandó a agotar primero instancias internas, los opositores a doña Josefina esperan que este nuevo juicio prospere. El Tribunal de los altos sueldos tendrá la última palabra en este caso. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 2, REDACCIÓN)

EL CABALLITO/ DESCALIFICA MORENA AL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO

Morena expresó su inconformidad con la resolución del Tribunal Electoral del Estado de México (TEEM) que impuso multas tanto a su precandidata a la gubernatura, Delfina Gómez Álvarez, como al partido político. Los morenistas consideran que no existen argumentos para la sanción aplicada. Nos dicen que el representante de Morena ante el Instituto Electoral del Estado de México, Ricardo Moreno Bastida, ya prepara la impugnación para demostrar que no se cometieron actos anticipados de campaña, como determinó el Tribunal mexiquense. Otra de las molestias del abogado, nos cuentan, es que el organismo electoral no hizo pública la realización de la sesión del fin de semana en la que se acordaron dichas sanciones. ¿Esta primera sanción impuesta a los actores de la contienda será el preámbulo de que el proceso electoral mexiquense se resolverá en los tribunales? (EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 2, REDACCIÓN)

MARTES 21 DE FEBRERO DE 2017

BAJO RESERVA/ EL FRENO A LOS SUPERSALARIOS

Más de siete años y cinco meses de atraso registra la expedición de la ley regulatoria de los salarios máximos, que debe establecer cómo se pondrá freno a los altos salarios de funcionarios públicos y toparlos en un monto que no sea superior al sueldo del Presidente de la República. Hasta hoy no existe ninguna regulación en materia de remuneraciones de los servidores públicos, salvo, desde luego, la disposición en el artículo 127 de la Constitución. Expertos nos hacen ver que la indolencia de los legisladores en hacer lo que les toca les resulta muy conveniente también a ellos, pues en una de esas entre dieta, bonos, apoyos para “trabajo legislativo” y otros beneficios se colocarían también en el filo del rebase. Así, si los nuevos magistrados del Tribunal Electoral, que preside la magistrada Janine Madeline Otálora, perdieron la oportunidad de reducirse el sueldo cuando llegaron hace unos meses a su encargo, ahora los líderes del Senado y la Cámara de Diputados tienen la oportunidad de pasar a la historia como los legisladores que frenaron los oprobiosos supersalarios de los funcionarios públicos. ¿Se animarán? (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 2, REDACCIÓN)

CON TODO RESPETO.../ EL MUNDO ANTES DE LUIS SÁNCHEZ/ GEORGINA MORETT

Tan ocupado anda el vicepresidente del Senado, el perredista Luis Sánchez, en preparar la campaña de Juan Zepeda para el Estado de México que ha olvidado que el mundo ya existía antes de que él llegara desde Nezahualcóyotl al Senado. Ayer dijo que él y el senador panista Ernesto Cordero impulsaron un acuerdo para que ningún funcionario gane más que el Presidente de la República, “pero lamentablemente fue rechazado por la mayoría de los partidos”. Se le olvida que el Senado aprobó el 28 de abril de 2009 una reforma constitucional que establece precisamente eso, que ningún funcionario gane más que el Presidente. No estaría mal que de vez en cuando los legisladores como Sánchez leyeran la Constitución o al menos tuvieran un asesor que les platicara. Si van a criticar los increíblemente altos salarios de los integrantes del Tribunal Electoral, por lo menos que lo hagan de manera informada. (EL FINANCIERO, NACIONAL, P. 44, GEORGINA MORETT)

EL PRIVILEGIO DE OPINAR/ MAGISTRADOS PASADOS DE LANZA/ MANUEL AJENJO

Resulta que el área administrativa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, pasándose por el arco del triunfo las normas que para la adquisición de vehículos tiene la dependencia, cuyo tope es de 600 mil pesos por vehículo con todo y el IVA, compró cinco camionetas con valor de cuatro millones y medio de pesos. Cuando un simple ciudadano como yo se entera de lo anterior, se convierte en ciudadano común y corriente —en este caso muy corriente— y dice para sí: ¡Ah chingao, qué poca madre tienen estos cabrones! Perdonarán ustedes el lenguaje grosero que hoy estoy empleando, pero es que la buena educación se revela ante el tremendo gasto que para su comodidad y a pesar de la crisis económica que vivimos realizaron las magistradas y los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF por sus siglas) (OJT por sus gastos). El tema es indignante y troca mi lenguaje en el de un carretonero —se les suplica a los castos oídos (o mejor dicho ojos) dejar la lectura de la columna de hoy porque va a estar bien cabrona—. El caso es que las magistradas y los magistrados del susodicho Tribunal se sirvieron con la cuchara grande y, según el reportaje de Carina García para El Universal, rebasaron el techo de gasto permitido por los Lineamientos para la Asignación, Uso y Control de Vehículos y Cajones de Estacionamiento, dándole una vuelta a la normatividad, pretextando que “no son vehículos para apoyo al cargo”, como son expertos en la aplicación de leyes y reglamentos se saben todas las trampas para violarlas y transgredirlos. (EL ECONOMISTA, POLÍTICA Y SOCIEDAD, P. 34, MANUEL AJENJO)